

Expediente: 133/26-11

Carátula: **ESPINDOLA DIEGO MARTIN C/ PAEZ CRISTIAN ANTONIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVILES**

Fecha Depósito: **02/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716489932 - *ESPINDOLA, DIEGO MARTIN-ACTOR/A*

90000000000 - *PAEZ, CRISTIAN ANTONIO-DEMANDADO*

307155723181519 - *FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 133/26-11



H30800125899

CAUSA: ESPINDOLA DIEGO MARTIN c/ PAEZ CRISTIAN ANTONIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE: 133/26-11.-.-

Monteros, 01 de julio de 2026.

AUTOS Y VISTOS

Para resolver en estos autos el pedido de beneficio para litigar sin gastos solicitado por el actor,

CONSIDERANDO

Que en fecha 27/05/2026, se presenta el letrado VERA FERNANDO, Defensor/a Oficial Civil de la Ila Nominación de este Centro Judicial, en representación de ESPINDOLA DIEGO MARTIN, D.N.I. N° 34.281.248, domiciliado en calle SAN MARTIN N° 20 de la ciudad de Monteros.

Que solicita se le otorgue el beneficio de actuar libre de derechos con Certificado para litigar sin gastos en los autos del epígrafe.

Que con los instrumentos agregados en fecha 08/06/2026 se han cumplido con los requisitos previstos en los arts.74, 79 y 80 CPCCT.

En merito a lo precedentemente considerado, lo dispuesto por los arts. 74 y 76 CPCCT, la conformidad del Ministerio Fiscal.-

RESUELVO

I)- OTORGAR a favor de el Sr. ESPINDOLA, DIEGO MARTIN, D.N.I. N° 34.281.248, el beneficio para litigar sin gastos en el juicio caratulado “ESPINDOLA DIEGO MARTIN c/ PAEZ CRISTIAN ANTONIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, en los términos del artículo 85 y 88 del CPCCT.

II)- DESIGNAR al letrado VERA FERNANDO, Defensor Oficial Civil de la Ila Nominación de este Centro Judicial para representar al Sr. ESPINDOLA DIEGO MARTIN, D.N.I. N° 34.281.248, en el juicio mencionado.

III)- NOTIFIQUESE a la Sra. Agente Fiscal.

HAGASE SABER.-

Actuación firmada en fecha 01/07/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING María Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.